



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMA F
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC 51704/2014.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 570/2014.

VISTO

El viaje que debe realizar el Dr. Jorge A. VARGAS (Profesor Titular DE) a la ciudad de París (Francia), donde permanecerá por el lapso 8 al 16 de octubre del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado integrará un Jurado de Tesis Doctoral;

Que las actividades a desarrollar por el Dr. VARGAS son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

**LA DECANAL
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Encomendar al Dr. Jorge A. VARGAS (Profesor Titular DE, legajo 00136), se traslade en comisión a la ciudad de París (Francia), donde permanecerá por el lapso 8 al 16 de octubre de 2014, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 3 de octubre de 2014.

il.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARÍA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF